

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
 LISTADO DE ESTADO

TADO No. **058**

Fecha: 08/05/2018

Página: **1**

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
003103004 17 00044	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ELVIA LUCILA MUNOZ PAZ	CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS	Auto niega petición Negar la solicitud de adición presentada por el apoderado judicial de los demandantes. Fecha real del auto 04/05/2018.	07/05/2018		
003110003 17 00324	MANUEL ANTONIO BURBANO	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO BOLAÑOS VELASCO	HEDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JULIO ROBERTO - BOLAÑOS GOMEZ	Auto confirmado Confirmar bajo las precisiones realizadas, el auto del 27/02/2017, proferido por el Juzgado Tercero de Familia de Popayán. Condenar al apelante, Carlos Bolaños a pagar las	07/05/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/05/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ  
 SECRETARIO